

**Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Sociales
Carrera de Ciencia Política**

Seminario

**ENERGÍA Y DESARROLLO
Debates y perspectivas para la Argentina**

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El desarrollo económico y social experimentado por la Argentina en la última década, impulsado por la ampliación del mercado interno y el proceso de reindustrialización en curso, ha derivado en un mayor consumo de energía. Con una matriz energética nacional fuertemente orientada a los hidrocarburos fósiles, la recuperación de YPF, nuestra principal empresa de hidrocarburos, ha sido un hito fundamental para que el Estado Nacional conduzca integralmente los horizontes de la política energética. En ese sentido, la Ley 26.741, que le dio sustento legal a la expropiación y nacionalización del 51% del paquete accionario de la compañía, reconfigura el paradigma del sector, declarando al autoabastecimiento energético como objetivo estratégico para alcanzar el desarrollo económico con inclusión social.

Para marcar el rumbo y procurar alcanzar ese objetivo, la renovada YPF se constituye, así, en un actor clave. Sin embargo, no es una empresa dominante, al estilo de otras compañías estatales o mixtas de la región que tienen aseguradas las concesiones en sus yacimientos. No solamente porque comparte la producción de gas y petróleo con otros operadores, sino en tanto su operatoria se dirime dentro de un complejo esquema nación-provincias, a partir del “dominio originario” que por mandato constitucional éstas tienen de los recursos naturales en sus territorios.

Por otro lado, es importante destacar el papel de otros actores de la política energética que vienen trabajando coordinadamente teniendo como horizonte el nuevo objetivo planteado desde el año 2012. Así, entes y organismos como CAMMESA, ENARSA, el ENRE, la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la propia Secretaría de Energía de la Nación (convocada nuevamente a desempeñar un rol decisivo como autoridad de aplicación y diseño de la política energética nacional), han resignificado su papel e intervienen activamente en la planificación y la generación de energía.

En consecuencia, en procura del tan anhelado autoabastecimiento, nos proponemos entender la política energética desde la multiplicidad de actores intervinientes –agencias estatales nacionales y empresas provinciales– que operan en el sector, dentro de un marco regulatorio extemporáneo y en un contexto macroeconómico que obliga a definiciones explícitas sobre cómo financiarlo, pero garantizando energía a costos competitivos para no descuidar el proceso de reindustrialización aludido anteriormente. Asimismo, se hace necesario desarrollar capacidades estatales que permitan establecer criterios de sustentabilidad ambiental y doten al Estado de suficiente legitimidad para velar por el cumplimiento de los contratos, resguardando el bien común como norte central.

Las Ciencias Sociales en general y la Ciencia Política en particular no pueden quedar al margen de este debate y de un tema que, como se sabe, será clave para nuestro país en los próximos años. La vieja hipótesis de los teóricos de la dependencia, que en la década del '60 advertían los riesgos para los países periféricos de quedar subordinados a meros proveedores de materias primas de naciones desarrolladas –situación que, a la larga, afectaría los términos de intercambio, provocando crisis cíclicas de la balanza comercial que obstaculizarían los procesos de desarrollo recomendaba alcanzar la industrialización por la vía de la sustitución de importaciones. Por entonces, no se contaba con lo que medio siglo después sería el auge de los *commodities*, que ha reconfigurado radicalmente el comercio mundial. A tal punto esto fue así que Argentina, gracias a una combinación de buenos precios de sus productos exportables y buena dosis de capacidad política y visión estratégica de su dirigencia, consiguió revertir en un puñado de años lo que el neoliberalismo y el retroceso del Estado destruyeron en décadas, aunque muchas de sus consecuencias se continúen padeciendo aún hoy.

El informe de la CEPAL con el que a comienzos de 2015 se sentenció el fin del “crecimiento fácil” para América Latina nos obliga, por lo tanto, a pensar más en lo que viene que en lo que pasó. Especialmente teniendo en cuenta que se requiere de amplios consensos políticos para que una utilización racional de los recursos naturales permita el desarrollo económico del país y profundice la inclusión energética de sus habitantes.

La restitución de la soberanía energética es, en ese sentido, un objetivo estratégico. Lo es por lo que representa la energía para el crecimiento económico, la diversificación productiva y la industrialización. Desde el punto de vista financiero, explica la administración cambiaria que se ha ejecutado en los últimos años en el país. Se sabe que en Argentina la energía no sobra y, por lo tanto, buena parte de los dólares de los que se dispone, se utilizan para importarla. Esa tendencia, que durante estos años siempre fue en aumento a medida que el país iba robusteciendo sus indicadores económicos y sociales, hoy se ha revertido parcialmente. En 2014 el déficit energético fue considerablemente menor que en el 2013 (aproximadamente USD 3.500 millones menos), circunstancia que se explica por la baja del precio internacional del petróleo pero también por el incremento en la producción local de hidrocarburos, en especial gracias a los aumentos en exploración y producción de YPF.

Esto refuerza aquella emblemática decisión de expropiar la empresa a Repsol: entre 2003 y 2010, YPF ganó \$ 36.800 millones y pagó dividendos por \$ 36.500 millones. La inversión fue de apenas \$ 300 millones, el 1 por ciento de sus ganancias. En ocho años, la producción de YPF cayó un 36 % y las reservas comprobadas, un 38 %. Esto obligó a la Argentina a importar energía en cada vez mayor cantidad, poniendo en riesgo el superávit comercial.

Además de las cuentas externas, la baja de la producción local de hidrocarburos afectaba el presupuesto nacional y de las provincias, donde dejan de percibirse impuestos y regalías que gravan al sector, mientras se incrementaban los gastos asociados a financiar la importación de combustibles. La situación de las reservas era peor aún. Las mismas pasaron de 144 millones de metros cúbicos en el 2003 a 90 millones en el 2010, es decir, una caída equivalente al 38%. El resto de las petroleras que operan en el país cubrieron la mitad de la caída de las reservas de YPF. De manera que la legitimidad de la nacionalización frente a los números y la involución del sector no admite discusiones.

El desafío de la gestión estatal a partir de ahora será no equivocarse el camino en la elección de los agentes económicos más consecuentes con el proyecto de desarrollo que Argentina necesita consolidar por sobre los gobiernos de turno. Uno de los instrumentos necesarios para conseguirlo, sin dudas, era y es recuperar soberanía nacional en la administración y gestión de recursos estratégicos, entre los cuales el gas y el petróleo son centrales. Los hidrocarburos son recursos indispensables y tratar de lograr el autoabastecimiento es fundamental para el desarrollo de la economía de cualquier país, por la transversalidad que implica abarcar a todos los sectores y agentes económicos.

La materia, por lo tanto, persigue el interés de trabajar sobre algunos ejes que deberían ser parte de cualquier agenda energética que priorice el autoabastecimiento y la decisión de continuar con el objetivo de recuperar la soberanía energética. La alternativa siempre es apostar por un país socialmente más justo, entendiendo que se trata de un objetivo político complejo en la medida en que las políticas económicas consecuentes a ese fin nunca son “neutrales” o funcionales al bloque dominante. Implica incidir en sus intereses en la medida en que supone reasignar excedente para beneficio de los sectores populares.

DENOMINACIÓN COMPLETA DE LA ASIGNATURA:

Energía y desarrollo. Debates y perspectivas para la Argentina.

MODALIDAD DE LA ASIGNATURA:

Seminario.

CARGA HORARIA TOTAL:

45 horas totales: 15 clases de 3 horas cada una.

EQUIPO DOCENTE:

Titular:

□ Mag. Juan José Carbajales

DNI: 24.951.820

Teléfono: 15-3699-1467

E-mail: jjc_13@hotmail.com

Ayudante:

□ Lic. Arturo Trinelli

DNI: 25.803.123

Teléfono: 15-3352-4960

E-mail: atrinelli@hotmail.com

CUATRIMESTRE Y AÑO DE DICTADO:

Primer o segundo cuatrimestre de 2016, preferentemente por la mañana.

OBJETIVOS GENERALES:

- Introducir a los estudiantes en el enfoque y problemática de la propiedad, gestión y control de los recursos naturales, con especial énfasis en la importancia estratégica de la energía en el desarrollo del país y la región.
- Analizar la relevancia del rol del Estado en la economía, revisando sus fundamentos políticos, filosóficos y constitucionales, así como las formas tradicionales y novedosas que dicho papel ha asumido históricamente.
- Recuperar los debates introducidos en los últimos años sobre la necesidad de impulsar políticas públicas que promuevan y fomenten la “soberanía energética”.
- Analizar las diferentes formas de producción y comercialización para cada una de las fuentes de energía disponibles en los diferentes mercados.
- Situar el panorama nacional a partir del sistema federal enraizado en el marco constitucional y atravesado por sus matices políticos, *vis-à-vis* la realidad regional y global en materia de protección de los recursos naturales, integración energética y desarrollo de infraestructura binacional.
- Ello, con el fin de orientar la elaboración de una idea crítica de la actualidad y promover la reflexión interactiva en pos de delinear los caminos y estrategias posibles en el marco de las políticas públicas vigentes.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- a) Preparar a los estudiantes en la importancia creciente que adquieren las temáticas relativas a la sustentabilidad del desarrollo económico basado en la defensa y promoción de los recursos naturales no renovables y al desarrollo de tecnologías compatibles con el cuidado por el medio ambiente.

- b) Estudiar las particularidades de cada una de las fuentes de energía, así como las modalidades propias de cada segmento de la cadena de valor del rubro energético.
- c) Avanzar en los sucesivos modelos constitucionales que receptaron la propiedad y gestión de los recursos naturales en el marco de la relación Estado-mercado y la distribución de competencias Nación-provincias.
- d) Incentivar la capacidad crítica de los alumnos en el abordaje de una temática que reaparece con nuevo impulso geoestratégico y bajo nuevos debates ciudadanos.
- e) Poner a disposición de los estudiantes testimonios y experiencias de quienes hoy están gestionando la política energética en sus múltiples ámbitos.

METODOLOGÍA:

- Cada clase tendrá un responsable indicado en el programa, y un cuerpo docente que asistirá de acuerdo a la temática específica a abordar¹.
- Todas las clases disponen de bibliografía sobre los contenidos indicados en el programa. Al mismo tiempo, podrá trabajarse con material adicional provisto por los docentes con anticipación.
- La bibliografía complementaria estará a disposición del estudiante que la requiera para profundizar/complementar los contenidos, pero no es obligatoria ni será evaluada.
- La última clase dedicará media hora a consultas sobre el trabajo final, al margen de la asistencia permanente que desde el primer día el cuerpo docente podrá brindar vía correo electrónico.
- La carga horaria de cada clase es de 3 horas de duración, y en cada caso se trata de clases teórico-prácticas.

REQUISITOS PARA LA APROBACIÓN DEL SEMINARIO:

- Requisitos de regularidad: haber asistido al 75% de las clases.
- Participar activamente en cada una de ellas.
- Aprobar el trabajo final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN FINAL:

Se deberá entregar una monografía final al término de la cursada. El tema debe estar en relación con alguna de las unidades temáticas vistas durante el seminario y debe ser elegido en común acuerdo con el cuerpo docente.

PROGRAMA:

¹ Se preverá la presencia docentes invitados para aportar desde sus experiencias profesionales o de gestión en algunos de los temas del programa. De ser así, se informará previamente a los estudiantes y en todos los casos siempre habrá integrantes del cuerpo docente.

Unidad I: Una aproximación al concepto de recursos naturales.

- a) Introducción al Seminario: aspectos de fondo y de forma.
- b) ¿Qué son los recursos naturales? ¿Cuáles son las potencialidades y límites del concepto? Diversas fuentes naturales de las que se deriva la energía.
- c) Aspectos básicos de una política pública vinculada con la explotación de recursos naturales.
- d) Importancia estratégica en el desarrollo económico y social del país y la región.
- e) Ubicación territorial. Dispersión geográfica y relevancia productiva.
- f) Debate político/ideológico: ¿recurso económico o patrimonio nacional?

Bibliografía²:

- CATALANO, Edmundo F. (1977). Teoría General de los Recursos Naturales. Ed. Zavalía, Buenos Aires, cap. 1.
- REBASA, Marcos y CARBAJALES, Juan José (2011). “Los recursos naturales en la Reforma del ’94: aportes para una interpretación constitucional. (El caso de los hidrocarburos)”, *La Ley, Suplemento Administrativo*, 21/6/2011, págs. 1 a 14.

Unidad II: Enfoques sobre el desarrollo y la industrialización.

- a) Crecimiento económico y reformas estructurales. El rol del Estado como promotor del modelo extractivista en América Latina. La discusión del llamado “Postdesarrollo”.
- b) Rol ambivalente del Estado: progresismos discursivos vs. compromiso con el modelo extractivo y/o asociación con los grandes capitales transnacionales. Leyes y jurisprudencia.
- c) Los actores sociales en resistencia al modelo de desarrollo hegemónico: asambleas ciudadanas, movimientos campesinos e indígenas, movimiento ecologista, ONG’s (terceros actores), movimientos ambientales.
- d) Las discusiones alrededor de las estrategias de industrialización tardía en la periferia. Los casos de Argentina y Brasil en perspectiva histórica.
- e) Modelo de desarrollo: paradigma productivista vs desarrollos locales. Desarrollo sustentable o sostenible en ambos países.
- f) Desarrollo y Ciencias Sociales: tradiciones y escuelas de pensamiento. Enfoque cepalino en los ’60; neoliberalismo en los ’80 y ’90 y empoderamiento del Estado en los 2000. Estado “productor”; “mínimo” o “regulador”.
- g) El Estado en la economía y su incidencia en los procesos de desarrollo. Debates alrededor del Estado desarrollista y su relación con la economía y los empresarios.

² En todas las unidades, podrán incluirse también artículos periodísticos, informes y *power points* elaborados por el cuerpo docente que no figuren en el programa, y que se le remitirá a los estudiantes vía correo electrónico.

Caracterizaciones generales y principales transformaciones de la intervención estatal en la historia argentina.

- h) Identificación del “sujeto empresario” en los procesos de desarrollo. Empresarios y política en la Argentina democrática: actores, procesos y agendas emergentes.

Bibliografía:

- BARCENA, Alicia (2010). Desafíos y oportunidades para el rol del Estado en la post crisis, *Pensamiento Iberoamericano*, N° 6, pp. 339-355, 2010.
- BASUALDO, Eduardo (2006). *Estudios de historia económica argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI, pp. 322 a 380.
- BRESSER-PEREIRA, Luis Carlos (2007). Estado y mercado en el nuevo desarrollismo, *Revista Nueva Sociedad*, N° 210, pp. 110-125, 2007.
- CARBAJALES, Juan José (2011). Las sociedades anónimas bajo injerencia estatal (SABIE). ¿El regreso del “Estado empresario” a través de una nueva modalidad de “empresa pública”? (Legitimidad y límites constitucionales. Esbozo de régimen jurídico), Ed. RAP, Buenos Aires. cap. 1.
- CASTELLANI, Ana (2002). “Implementación del modelo neoliberal y restricciones al desarrollo en la Argentina contemporánea” en Schorr, et.al. *Más allá del pensamiento único. Hacia una renovación de las ideas económicas en América latina*, Buenos Aires: CLACSO-Unesco.
- CASTELLANI, Ana y Esteban SERRANI (2012). “Reformas estructurales y acumulación privilegiada de capital. El caso del mercado petrolero argentino durante los años noventa.” en Pucciarelli, Alfredo (coord.): *Los años de Menem. La construcción del orden neoliberal*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- HIKINO, Takashi y Alice H. AMSDEN (1997): “La industrialización tardía en perspectiva histórica”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 35, No. 137 (Apr. - Jun., 1995), pp. 3-34.
- JOHNSON, Chalmers (1999). “The developmental State: Odyssey of a concept”. En Meredith Woo-Cumings (editor), *The developmental State*, New York, Cornell University Press.
- NOTCHEFF, Hugo (1994). “Los senderos perdidos del desarrollo. Elite económica y restricciones al desarrollo en la Argentina”, en Daniel Azpiazu y Hugo Nochteff, *El desarrollo ausente. Restricciones al desarrollo, neoconservadurismo y elite económica en la Argentina*. Ensayos de Economía Política. Buenos Aires: FLACSO.
- ROUGIER, Marcelo (2010): ¿Elefante o mastodonte? Reflexiones sobre el tamaño del Estado empresario en la edad de oro de la industrialización por sustitución de importaciones en la Argentina. *Industria, desarrollo, historia. Ensayos en homenaje a Jorge Schvarzer*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas. 2010. p. 219-256.
- SCHNEIDER, Ben Ross (1999): “Las relaciones entre el estado y las empresas y sus consecuencias para el desarrollo: una revisión de la literatura reciente”, *Desarrollo Económico*, Vol. 39, No. 153 (Apr. - Jun., 1999), pp. 45-75.

- SERRANI, Esteban (2013). “El desarrollo económico y los estudios sobre el Estado y los empresarios. Un constante desafío para las Ciencias Sociales”. *Papeles de Trabajo*, Año 6, N° 9, junio de 2012, pp. 127-154.
- SIKKINK, Kathryn (1993): “Las capacidades y la autonomía del Estado en Brasil y la Argentina. Un enfoque neoinstitucionalista”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 32, No. 128 (Jan. - Mar., 1993), pp. 543-574
- VIGUERA, Aníbal (2000). “Estado, empresarios y reformas económicas: en busca de una perspectiva analítica integradora”. Madrid, *Zona Abierta*, N° 90/91.
- WADE, Robert “Japón, el Banco Mundial y el arte del mantenimiento del paradigma: El milagro del Este asiático en perspectiva política”, *Desarrollo Económico*, Vol. 37, N° 147, 1997, pp. 351-387.

Unidad III: Actores y procesos de la política energética nacional.

- a) Constitución internacional del mercado petrolero. Estado y emergencia de las petroleras estatales en América Latina. Los orígenes del petróleo en Argentina.
- b) YPF en clave histórica. Antecedentes. Modelo de regulación pública con predominio de la empresa estatal (1907-1989).
- c) Proceso de fragmentación de YPF (1989-1993). Las reformas neoliberales, el repliegue de la intervención estatal en la economía y la constitución del oligopolio energético (1989-2003). La convivencia público-privada en la desregulación del mercado petrolero argentino.
- d) Cambios en la intervención estatal en un mercado desregulado (2002-2012).
- e) La recuperación de YPF y el nuevo rol del Estado (2012). Aspectos técnicos y regulatorios. La Ley 26.741 y el Decreto 1277. El autoabastecimiento como interés público. El rol de YPF como empresa emblemática del sector. Acciones y funciones. Nueva Ley de Hidrocarburos: YPF como actor dominante. Análisis sobre la renta petrolera en Argentina.

Bibliografía:

- BARRERA, Mariano (2014). La entrega de YPF: Análisis del proceso de privatización de la empresa (p. 304). Buenos Aires: Cara o Ceca.
- BARRERA, Mariano (2014). La entrega de YPF. Análisis del proceso de privatización de la empresa. Buenos Aires, Editorial Atuel, 2014.
- BONILLA SÁNCHEZ, Arturo y Sergio SUÁREZ GUEVARA (2008). “Los grandes cambios del mercado mundial de petróleo: visión de conjunto”, en Sergio Suárez Guevara, Arturo Bonilla Sánchez, Isaac Fernando Palacios (coordinadores), *Cambios en las industrias petrolera y de la energía*. México, D.F., UNAM, Instituto de Investigaciones Económicas.
- CALLEJA, Gustavo (2005). La política energética del gobierno de Raúl Alfonsín (I). *Realidad Económica*, 213, 110–134.

- CASTELLANI, Ana (2012). “Introducción”, *En Recursos públicos e intereses privados. Ámbitos privilegiados de acumulación, Argentina 1966-2003* (p. 8). Buenos Aires: UNSAM – Edita.
- CERRA Ángel y GRENOVILLE Sebastián (2010). “Hacia la escalada nacionalista: la comercialización de combustibles en la argentina peronista (1973-1976)”. *En* Cristina Luchini y Ángel Cerra, *Política Petrolera Peronista. 1973-1976*”. Editorial Biblos, Buenos Aires.
- CLARK, Stanley (1958). *The oil century from the Drake Well to the conservation era*. Norman, University of Oklahoma.
- EVANS, Peter (1996). “El Estado como problema y como solución”, en *Desarrollo Económico* (140). Enero-marzo. Vol. 35. Buenos Aires.
- GADANO, Nicolás (2007). *Historia del Petróleo en la Argentina. 1907-1955: Desde los inicios hasta la caída de Perón*. Buenos Aires, Ed. Edhasa.
- “La lógica político-institucional de la política energética”, en Acuña, Carlos (2014), *Dilemas del Estado Argentino. Política exterior, económica y de infraestructura en el siglo XXI*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
- KOZULJ, Roberto (2002). Balance de la privatización de la industria petrolera en Argentina y su impacto sobre las inversiones y la competencia en los mercados minoristas de combustibles (No. 46) (pp. 1–84). Santiago de Chile.
- KOZULJ, Roberto & BRAVO, Victor (1993). La política de desregulación argentina: antecedentes e impactos (pp. 1–338). Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- POLLIN Robert y James HEINTZ (2011). How Wall Street Speculation is Driving Up Gas Prices Today. *Political Economy Research Institute*. University of Massachusetts, Amherst.
http://www.peri.umass.edu/fileadmin/pdf/research_brief/PERI_AFR_Research_Brief_June20.pdf
- SERRANI, Esteban (2012). Reformas estructurales y convivencia estatal-empresarial en el sector petrolero argentino. *En Recursos públicos e intereses privados. Ámbitos privilegiados de acumulación, Argentina 1966-2003* (p. 32). Buenos Aires: UNSAM – Edita.
- SERRANI, Esteban y CASTELLANI, Ana (2010). La persistencia de los ámbitos privilegiados de acumulación en la economía argentina. El caso del mercado de hidrocarburos entre 1977 y 1999. *H-Industria* @, 6, 2–31.
- YPF. El Informe Mosconi (2012). <http://cdi.mecon.gov.ar/bases/docelec/fc1307.pdf>

Unidad IV: Debates actuales y desafíos futuros.

- a) Recursos naturales y ambientalismo: ¿un debate posible?
- b) Recursos naturales, federalismo y nación. ¿Qué entendemos por “dominio originario” de los recursos? Leyes y jurisprudencia.
- c) La explotación de los recursos naturales en la región. “Las venas abiertas” y sus enseñanzas históricas. Riquezas por país y su gestión estratégica. Nacionalización vs concesión.

- d) Impacto económico de los recursos naturales en los perfiles productivos de los países de la región. Contextualización. La influencia de China.
- e) El caso de la llamada “megaminería” metalífera. Situación argentina y perspectiva regional. Litio: el “oro” blanco.
- f) Los recursos naturales desde la perspectiva de la geopolítica para la defensa. El caso Malvinas: soberanía, petróleo y pesca.
- g) Complejos exportadores provinciales. Influencia de los Estados en la gestión, control y usufructo de sus recursos. Tensión público-privado y capacidades tecnológicas.
- h) Diversificación de la matriz energética nacional: ¿qué aporta hoy cada fuente natural de energía?
- i) Mercado eléctrico. El rol de CAMMESA y la Secretaría de Energía como autoridad de aplicación.
- j) Desafíos energéticos mundiales: relevancia de la energía. Equilibrios entre consumo y producción. El crecimiento sostenido de la demanda mundial de energía. Disminución de las reservas de petróleo y gas. Dependencia de las fuentes fósiles en la matriz energética. El cambio climático y el impacto de las fuentes fósiles en el ambiente.
- k) Energías renovables: marco conceptual y tipos de generación. Estado comparativo con otros países de la región y el Mercosur. Regímenes Promocionales Nacionales (GENREN, PERMER) e internacionales.
- l) El debate por las tarifas energéticas. ¿Por qué la energía es más cara en algunas regiones que otras? Rol del Estado y actuación de las distribuidoras. Cómo bajar el costo de la energía para aumentar la competitividad industrial.

Bibliografía:

- AA.VV., *Las provincias argentinas en el escenario internacional. Desafíos y obstáculos de un sistema federal*, editado por el PNUD y el CARI, Buenos Aires, 2008, *passim*.
- ARUGUETE, Eugenia (2013). *Inversión extranjera en América del Sur. Un mapa heterogéneo de extranjerización y apropiación/distribución de la renta de recursos naturales*, Ponencia en el V Congreso Anual de AEDA “*Nuevas y viejas restricciones al desarrollo. Contribuciones de la Economía Política para superarlas*”. 10 y 11 de septiembre de 2013.
- BACHETTA, Víctor, *Geopolítica del fracking. Impactos y riesgos ambientales*. Revista “*Nueva Sociedad*” N° 244, marzo-abril 2013, ISSN: 0251-3552.
- BARRERA, Mariano (2013). *Beneficios extraordinarios y renta petrolera en el mercado hidrocarburífero argentino*. *Desarrollo Económico*, 53, 169–194.
- BASUALDO, Federico, *et al.* (2013). *Las producciones primarias en la Argentina reciente. Minería, petróleo y agro pampeano*. Buenos Aires, Editorial Atuel, 2013.
- BASUALDO, Federico, *et al.* (2013). *Las producciones primarias en la Argentina reciente. Minería, petróleo y agro pampeano*. Buenos Aires, Editorial Atuel, 2013.
- CASALIS, Alejandro y TRINELLI (2013). *Arturo, El desarrollo territorial en la Argentina. Oportunidades y desafíos de la explotación de los recursos mineros (2002-2012)*. Revista *Estado y Políticas Públicas*, N° 1, 2013. ISSN 2310-550X pp. 97-114.

- CEPAL (2013): *Recursos naturales en UNASUR. Situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional*. CEPAL, División de Recursos Naturales e Infraestructura. Santiago de Chile. <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/0/52080/CELAC-Recursosnaturales.pdf>
- CEPAL (2013): *Energía: una visión sobre los retos y oportunidades en América Latina y el Caribe*. CEPAL. División de Recursos Naturales e infraestructura. Santiago de Chile. Disponible en http://www.caf.com/custom/static/agenda_energia/assets/caf_agenda_energia_vision.pdf
- CEPAL (2011). *América Latina en el contexto del debate sobre empleo verde: potenciales para su desarrollo*. CEPAL. División de Recursos Naturales e Infraestructura. Santiago de Chile.
- CEPAL (2013). *Las alianzas público-privadas en energías renovables en América Latina y el Caribe*. Documento de proyecto. CEPAL. Santiago de Chile. <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/46743/Lcw478e.pdf>
- DI SBROI AVACCA, Nicolás, *Shale oil y shale gas en Argentina. Estado de situación y prospectiva*. Bariloche, Fundación Bariloche-Conicet, agosto 2013.
- FIGUEROA, JAVIER (2015), “Una visión estratégica del Atlántico Sur”. Bblid, Tercera Época N° 1, 22-67.
- GALEANO, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, varias ediciones.
- Grupo de Energías Renovables (2010). *Energías renovables. ¿Por qué debería ser prioritario cumplir el objetivo del 8% al 2016?* http://awsassets.wwf.panda.org/downloads/energias_renovables_14_vf.pdf
- INSTITUTO ARGENTINO DEL PETRÓLEO Y EL GAS (2015), “De Vaca Muerta al hogar de los argentinos. El desafío del *downstream* del gas en Argentina”. Disponible en <http://www.iapg.org.ar/download/Downstream.pdf>
- KOZULJ, Roberto (2010). *La participación de las fuentes renovables en la generación de energía eléctrica: inversiones y estrategias empresariales en América Latina y el Caribe*. Documento de Proyecto. CEPAL. Santiago de Chile.
- MANSILLA, Diego (2006). *Una aproximación al problema de la renta petrolera en la Argentina (1996-2005)*. *Realidad Económica*, 233, 11–23.
- RECALDE, Marina (2012). *Los recursos energéticos en Argentina: Análisis de la renta*. *Problemas Del Desarrollo*, 170(43), 9–37. <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/5/41115/lcw331e.pdf>
- SEVARES, JULIO y KRZEMIEN, JUAN PABLO (2012). “El litio en la Argentina. Oportunidades y desafíos de un recurso estratégico”, en *Revista Realidad Económica*, Buenos Aires, N° 272.
- SVAMPA, Maristella, *El “Consenso de los Commodities” y lenguajes de valoración en América Latina*. *Revista “Nueva Sociedad”* N° 244, marzo-abril 2013, ISSN: 0251-3552.
- TRINELLI, Arturo (2012). *Comercio Exterior y desigualdad regional a la luz de los complejos exportadores provinciales*, en *Revista Realidad Económica* N°264, 2012.
- ZAIAT, Alfredo, “Bien estratégico”, diario *Página/12*, domingo 18/3/12.

BIBLIOGRAFÍA SUGERIDA:

- ALFONSO, María L., *Régimen de nacionalización de empresas privadas*, 1º edición, Ed. RAP, Buenos Aires, 2009.
- ALBRIEU, RAMIRO; LÓPEZ, RODRIGO; ROZENWURCEL, GUILLERMO, *Recursos naturales y el retorno de la agenda del desarrollo en América del Sur*. Red Mercosur. Red Sudamericana de Economía Aplicada, 2012.
- BONVECHI, Alejandro, “Del gobierno de la emergencia al capitalismo selectivo: las relaciones estado-empresarios durante el kirchnerismo”, en MALAMUD, Andrés y DE LUCA, Miguel (coor.), *La política en tiempos de los Kirchner*, Eudeba, Bs. As., 2011.
- CARBAJALES, Juan José, “La ONU y la OTAN después de Kosovo”, en Revista Lecciones y Ensayos, Facultad de Derecho (UBA), Buenos Aires, N° 75, año 2000.
- “Represas binacionales Garabí y Panambí”, en Diario Página/12, Sección Economía – Temas de debate, lunes 26/12/2011, pág. 6.
- “Salto de calidad en la integración energética con Brasil”, en Diario Página/12, Suplemento *Cash*, sábado 24/12/2011, contratapa.
- “La ‘NASA’ argentina”, en Diario Página/12, Suplemento *Cash*, domingo 9/10/2011, tapa y contratapa.
- “El Estado empresario”, en Diario *Página/12*, Suplemento *Cash*, domingo 28/11/2010, pág. 6.
- “La facultad provincial para celebrar convenios internacionales (Una mirada desde la teoría del pre-compromiso constitucional)”, *EIDial.com*, Suplemento de Derecho Administrativo, 30/8/2009.
- CICERO, Nidia Karina, “Servicios públicos y federalismo. Análisis de una historia de conflictos y una propuesta de superación”. Buenos Aires, Eudeba, 2013.
- GIL DOMÍNGUEZ, Andrés, “La Constitución socio-económica de 1994”, en AA.VV., *Economía, constitución y derechos sociales*, Ed. Ediar, Buenos Aires, 1997.
- GONZÁLEZ MORAS, Juan M., *Los servicios públicos en la Unión Europea y el principio de subsidiariedad*, Ed. Ad-Hoc, Buenos Aires, 2000, Parte I.
- MANSILLA, Diego, *Integración energética y recursos naturales en América Latina*, en Revista del Centro Cultural de la Cooperación “Floreal Gorini”, año 4 edición N° 11. ISSN: 1851-3253.
- RAPOPORT, Mario, *Las políticas económicas de la Argentina. Una breve historia*, Planeta, Bs. As., 2010.
- “Pesca y petróleo”, en Diario Página/12, Suplemento *Cash* –, domingo 12/02/2012.
- TRINELLI, Arturo, “La renta aurífera”, en Diario Página 12, Sección Economía, lunes 06/02/2012.

CRONOGRAMA:

Nº Clase	Unidad	Modalidad	Tema
1	Presentación de la Materia Unidad I	Teórico-Práctica	Aproximación al concepto de RRNN.
2	Unidad II	Teórico-Práctica	Crecimiento económico y reformas estructurales.
3	Unidad II	Teórico-Práctica	Actores sociales en la disputa por el desarrollo. Inclusión energética y los casos de Argentina y Brasil.
4	Unidad II	Teórico-Práctica	Rol del Estado en la economía. Desarrollo sustentable. Escuelas de pensamiento en las Cs. Sociales. Identificación del "sujeto empresario".
5	Unidad III	Teórico-Práctica	Constitución internacional del mercado petrolero. YPF en clave histórica.
6	Unidad III	Teórico-Práctica	Proceso de fragmentación de YPF. Reformas neoliberales.
7	Unidad III	Teórico-Práctica	Constitución del oligopolio energético (1989-2003). Cambios en la intervención del Estado en el sector (2003-2012).
8	Unidad III	Teórico-Práctica	Recuperación de YPF (2012) y nuevo rol del Estado. El autoabastecimiento como "interés público".
9	Unidad III	Teórico-Práctica	Nueva Ley de Hidrocarburos. Análisis sobre la renta petrolera en la Argentina.
10	Unidad IV	Teórico-Práctica	Debates: recursos naturales vs. ambientalismo. Federalismo vs. nación. ¿De quién son los recursos naturales?
11	Unidad IV	Teórico-Práctica	Impacto económico de la explotación de los RRNN. La influencia de China.
12	Unidad IV	Teórico-Práctica	"Megaminería" metalífera. Litio, el "oro" blanco. ¿Oportunidad o mayor dependencia? Una mirada subnacional desde el análisis desde los complejos exportadores provinciales.
13	Unidad IV	Teórico-Práctica	Diversificación de la matriz energética nacional. Actores estatales (SEN, CAMMESA, ENRE, ENARGAS) y su rol en el sector energético.
14	Unidad IV	Teórico-Práctica	Desafíos energéticos mundiales. El rol de la energía en la producción. La importancia de la energía desde lo geopolítico. El caso Malvinas.
15	Unidad IV	Teórico-Práctica	Energías renovables y eficiencia energética. La discusión por las tarifas. Cómo abaratar el costo de la energía para aumentar la competitividad industrial.